

Fazzari, Jorge

*100 años de un artículo de Guardini
sobre la Trinidad divina y la comu-
nidad humana*

*One hundred years of an article by
Romano Guardini on the holy Trinity
and the human community*

Revista Teología • Tomo LIII • N° 121 • Diciembre 2016

Este documento está disponible en la Biblioteca Digital de la Universidad Católica Argentina, repositorio institucional desarrollado por la Biblioteca Central "San Benito Abad". Su objetivo es difundir y preservar la producción intelectual de la Institución.

La Biblioteca posee la autorización del autor para su divulgación en línea.

Cómo citar el documento:

FAZZARI, Jorge, *100 años de un artículo de Guardini sobre la Trinidad divina y la comunidad humana* [en línea]. *Teología*, 121 (2016). Disponible en: <<http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/articulo-guardini-trinidad-divina.pdf>> [Fecha de consulta: ...]

100 años de un artículo de Guardini sobre la Trinidad divina y la comunidad humana

SUMARIO

En 1916 Romano Guardini propuso un artículo en que iluminaba la vida comunitaria humana, a la luz de la vida íntima de la Trinidad. Con esto, se adelantó varias décadas a perspectivas que se cultivaron, sobre todo, desde la segunda mitad del Siglo XX. Incluso, en este artículo podemos ver esbozos de ideas que propondrán grandes teólogos en ese período: la “distancia” entre el Padre y el Hijo (Von Balthasar); las relaciones reales de cada persona humana con las Personas divinas por medio de la gracia (Rahner); la utilización de la paradoja (De Lubac; Ferrara), o de una cierta “reduplicación del lenguaje” (Lafont)... y quizás un atisbo del *Grundaxiom* de Rahner, entre otras cosas.

Palabras clave: Guardini, Trinidad, comunidad, comunión, relación

ONE HUNDRED YEARS OF AN ARTICLE BY ROMANO GUARDINI ON THE HOLY TRINITY AND THE HUMAN COMMUNITY

ABSTRACT

In 1916 Romano Guardini proposed an article which illuminated the human community life, in the light of the intimate life of the Trinity. With this, he anticipates several decades prospects were grown, especially since the second half of the twentieth century. Even in this article we can see designs of ideas that will propose great theologians in this period: the “distance” between the Father and the Son (Von Balthasar); the real relations of every human person with divine Persons through grace (Rahner); and use of paradox (De Lubac; Ferrara), or some “reduplication of language” (Lafont)... and, perhaps, we can see a glimpse of the *Grundaxiom* of Rahner, among other things.

Key Words: Guardini, Trinity, Community, Communion, Relationship

1. *El contexto intelectual*

Alfonso López Quintás indica que –vinculado con el tema del poder, que tanto preocupó a Guardini– “se halla la cuestión de la posibilidad de integrar dos vertientes decisivas de la vida humana: la autonomía y la heteronomía, la libertad y la obediencia, el cultivo de la propia personalidad y el fomento de la vida social”; lo cual “sólo es posible cuando se descubre lúcidamente la vinculación interna de la persona y la comunidad. El espíritu *relacional* –ni meramente subjetivo ni meramente objetivo de Guardini inspira varios de los trabajos” del pensador ítalo-alemán,¹ entre los que se encuentra el artículo que nos ocupa: “La significación del dogma del Dios Uno y Trino para la vida moral de la comunidad”.²

2. *El texto*

El artículo tiene una estructura clara: después de una introducción que tiene dos momentos, Guardini reflexiona sobre la comunidad humana, para finalmente desembocar en el misterio de la Trinidad divina que causa, ilumina y promueve esa comunidad.

2.1. *La introducción*

El primer momento de la introducción es de carácter general: aquí el autor establece la relación entre conocimiento y vida mística, indicando que “las verdades religiosas no son afirmaciones meramente teóricas” sino que “buscan una relación con el hombre entero”; pues “el conocimiento de la verdad debe ser para el hombre interior, motor de su aspiración hacia Dios e indicador del

1. A. LÓPEZ QUINTÁS, “Prólogo”, en: R. GUARDINI, *Escritos políticos*, Madrid, Palabra, 2011, 8.

2. Publicado originalmente en *Theologie und Glaube* 8 (1916) 400-406, bajo el título “Die Bedeutung des Dogmas vom dreieinigen Gott für das sittliche Leben der Gemeinschaft”. Recogido luego en: R. GUARDINI, *Wurzeln eines grossen Lebenswerks: Aufsätze und kleine Schriften*, Mainz-Paderborn, Grünewald/Schöningh, 2000, vol. I, 45-53. Desde hace poco contamos con la traducción al español en: R. GUARDINI, *Escritos Políticos*, Madrid, Palabra, 2011, 321-331 (este último texto se puede encontrar en Google Books). Volvemos sobre cuestiones bibliográficas más adelante, en la nota 25.

camino”.³ Por eso, hay que “poner en relación, enlazándolos, el dogma y la vida real”.⁴

El segundo momento de la introducción va especificando la perspectiva, mostrando que “algunas verdades hablan fácilmente al corazón” como “las de nuestra redención”.⁵ Otras verdades, en cambio, son de “más difícil acceso... sobre todo... la doctrina del Dios Uno y Trino” de la cual “se oye decir que es un principio abstracto remotísimo, que se debe sostener, sí, pero que no significa mucho para la vida real”.⁶ No obstante, Guardini se esfuerza en mostrar que en la vida cristiana establecemos relaciones con la Trinidad:

a) En la economía de la salvación: cuando adjudicamos las obras de la creación, redención y santificación a las distintas Personas Divinas; y, sobre todo, en la vida de la gracia, en la cual “el cristiano se sabe hijo del Padre, hermano de Cristo, amigo del Espíritu Santo”.⁷

b) Y la historia del cristianismo refrenda esto: “en la Edad Media, por ejemplo, el dogma de la Santísima Trinidad tiene que haber poseído una significación muy especial para la vida cristiana”: así lo muestran los “antiguos cantos” de la Liturgia; las “viejas indicaciones para la vida interior” en la cuales “la Trinidad aparece como el centro de la salvación”; e, incluso, las formulaciones del Derecho, que comienzan invocando “la santa e indivisa Trinidad”.⁸

Concluye Guardini la introducción diciendo que “lo que sigue aspira a mostrar... qué viva es la relación” entre “nuestra vida diaria” y “el dogma de la Trinidad”, que es la “Carta Magna del deber y de la dignidad de toda comunidad humana”.⁹

3. R. GUARDINI, *Escritos Políticos*, 321. Aquí se encuentran perspectivas y preocupaciones que propondrá Von Balthasar en su célebre artículo “Teología y Santidad”, de 1960.

4. *Ibid.* Ya aquí podemos ver de modo general lo que es el “alma” del *Grundaxiom* de K. Rahner; y enseguida el propio Guardini lo especificará en el misterio trinitario.

5. *Ibid.*

6. *Ibid.* 322.

7. *Ibid.* Aquí Guardini se anticipa a K. Rahner, quien hará del tema de las relaciones reales del creyente con cada Persona divina en la vida de la gracia, uno de sus temas principales.

8. *Ibid.* Para el aspecto de “la vida interior y la Trinidad” Guardini remite a San Buenaventura.

9. *Ibid.* 323. Esta expresión “nuestra vida diaria” de Guardini es, desde cierto punto de vista, aún más concreta que la “economía” del *Grundaxiom* de K. Rahner.

2.2. *La comunidad humana.*

Aquí Guardini nos muestra que, si bien “las formas de la comunidad humana tienen una multiplicidad ilimitada” si las analizamos vemos que “se apoyan en dos actitudes o movimientos del alma opuestos” y complementarios.¹⁰

El primero de esos movimientos es la entrega, en que uno da al otro parte en bienes que le son propios.¹¹ Este dinamismo puede llegar a una “entrega perfecta” que crea una nueva unidad que abarca a las dos personalidades, “hasta adquirir una plenitud y fecundidad enteramente nuevas”.¹² No obstante la riqueza de esta experiencia, también existen peligros derivados de un exceso que “puede privar de independencia, falsear el juicio, debilitar la voluntad, disolver la unidad personal”.¹³ En este exceso la entrega se distorsiona convirtiéndose en fusión o en masificación, aquello que debería ser comunión.

Por eso, se necesita equilibrar este movimiento de entrega con su movimiento opuesto: la distancia entre uno y otro.¹⁴ De este modo, en cada uno se afirma la independencia del juicio, la autonomía de la decisión y de la responsabilidad. Pero también este movimiento puede ser nocivo si se exagera, haciendo imposible la comunidad y llevando a la persona hacia el aislamiento. “Así pues, es necesario un complemento, un juego de corrección recíproca” entre estos dos movimientos.¹⁵

10. *Ibid.* 323. Este tema de la complementariedad paradójica de los opuestos nos lleva a pensar en lo que propondrán Henry De Lubac con sus paradojas aspecto que continuó a su modo Ricardo Ferrara en su libro *El misterio de Dios. Correspondencias y paradojas* y Ghislain Lafont con su “reducción del lenguaje”: cf. por ejemplo: *Peut-on connaître Dieu en Jésus-Christ?*, Paris, 1969, 130.

11. También G. Lafont insistirá mucho en el éxtasis necesario para la plenitud humana, descubierto en el Misterio Pascual, el cual epifaniza a la Trinidad: “*el Misterio Pascual deviene para nosotros una clave de lectura trinitaria... y complementariamente... la vida trinitaria es el paradigma de la historia de salvación*”: “la vida trinitaria” se constituye en el “don absoluto que el Ser infinito hace de sí mismo” y que es “la expresión de una ley del ser espiritual”: *ibid.*, 261s.

12. *Ibid.* 324s.

13. *Ibid.* 325.

14. Este tema de la distancia entre las personas, lo trabajará Von Balthasar en la teología trinitaria y Alfonso López Quintás en su antropología.

15. *Ibid.* 326. En esta corrección mutua de un registro por el otro vuelve a asomar ideas que veremos en G. Lafont; y también en E. SALMANN, “La natura scordata: Un futile elogio dell ablativo”, en P. CODA - L. ZAK (eds.), *Abitando la Trinitá. Per un rinovamento dell ontologia*, Roma, 1998, 27-43, especialmente en pp. 41s. Por otra parte, reflexiones semejantes sobre la comunidad aunque no nos consta que dependientes de Guardini se encuentran en el libro *Soledad y comunión* del monje argentino Pedro Alurralde OSB.

Y este equilibrio no se establece automáticamente: se necesita un poder moral vivo –que puede llamarse “voluntad de comunidad”–¹⁶ y que regula el juego de movimientos contrapuestos de entrega y de conservación, de acercamiento y de distancia. Y “en la armonía de esos movimientos descansa la belleza de la comunidad”.¹⁷

2.3. *La Trinidad divina*

Si ponemos lo dicho a la luz de la Trinidad divina, vemos que en ella también se encuentran esos dos aspectos: entrega y distancia.

“Solo hay un Dios. Una esencia y vida divina. El Padre la comunica al Hijo enteramente y por completo; el Padre y el Hijo, al Espíritu Santo... Lo que antes denominamos el primer movimiento de la comunidad, la entrega, ha llegado aquí a su cumbre absoluta”.¹⁸

“Sin embargo, al mismo tiempo, se da también el otro movimiento... la distancia de las personalidades de la Trinidad... pues en ella todo es común, menos las personas. Permanecen sin mezcla ni confusión, absolutamente intangibles”; siendo cada uno “inconfundiblemente distinto”.¹⁹

De este modo, la Trinidad nos enseña que ser comunidad significa estar dispuesto a darlo todo. “Enseña que todo, absolutamente todo, puede ser común y que en los niveles más altos tiene que ser común... Pero... la personalidad debe permanecer intacta en sí misma, y una comunidad, sea del tipo que sea, deviene contraria a la esencia de las cosas, inmoral, tan pronto se traspasa ese límite”.²⁰

Concluye Guardini con unas distinciones: toda comunidad humana es “*vestigium Trinitatis*”; pero la Trinidad no es sólo modelo de la comunidad humana, sino también su causa, pues “en Cristo hemos sido unidos por un lazo nuevo... mediante la gracia”; y esta

16. *Ibid.* 326. Dado que Guardini piensa esta “voluntad de comunidad” como una disposición estable, estamos ante una especie de virtud, que aparece como una forma del amor...

17. *Ibid.* 328.

18. *Ibid.* 328s.

19. *Ibid.* 329.

20. *Ibid.* 330.

“gracia da al hombre la fuerza moral para llegar a ser realmente una imagen... de la Sacratísima Trinidad”.²¹ En síntesis: toda comunidad humana es *vestigium Trinitatis*, y la comunidad iluminada y animada por la gracia de la Nueva Alianza puede ser *imago Trinitatis*.²²

3. Algunos comentarios

Lo primero que llama la atención es que Guardini ocupe un cuarto del artículo con la introducción, para justificar el “atrevimiento” que tendrá al reflexionar sobre la Trinidad inmanente y relacionarla con la vida humana. Incluso lo vemos apelar a un recóndito texto jurídico que comenzaba invocando a la Trinidad, para reforzar su actitud... lo cual muestra que todo argumento era bienvenido para justificar un intento poco común. Todo esto indica una situación epocal que hace doblemente meritoria su reflexión.

También llama la atención la cantidad de ricas perspectivas que aporta en un breve artículo de apenas diez páginas. Las notas al pie precedentes han mostrado nexos con temas que fueron tratados luego; los resumimos aquí (por orden de aparición en el artículo de Guardini):

- unir verdad y espiritualidad, dogma y mística (Von Balthasar);
- la complementariedad paradójica de los opuestos (De Lubac; Lafont; Ferrara);
- el don de sí mismo, como ley (trinitaria) de la existencia personal (Lafont);
- la “distancia” entre las Personas divinas (Von Balthasar; López Quintás);
- la corrección mutua de los dos registros complementarios (Lafont; Salmann);

21. *Ibid.* 330s.

22. La comunidad humana entendida a la luz de la Trinidad la encontraremos luego en: K. HEMMERLE, *Tesis para una ontología trinitaria*, Salamanca, 2005 (original alemán de 1976): Tesis 33; B. FORTE, *Trinidad como historia. Ensayo sobre el Dios cristiano*, Salamanca, 1988 (3ª edición italiana de 1985), 180-184; y L. BOFF, *La Santísima Trinidad es la mejor comunidad*, s/l, 1987; *ib.*, “Trinidad” en I. Ellacuría – J. Sobrino (Eds.), *Mysterium Liberationis, Conceptos fundamentales de la teología de la liberación I*, Madrid, 1990, 513-530.

– la comunidad humana, a la luz de la Trinidad (Hemmerle; Forte; Boff).

Y, en particular, creo que podríamos decir que este esfuerzo de Guardini por conectar la vida íntima de la Trinidad con la vida de la comunidad humana y cristiana adelanta el mismo *Grundaxiom* de Rahner: también Guardini quiere que el misterio de la Trinidad no sea “remotísimo” sino que toque la “vida real” de la persona y de la Iglesia, como vimos al principio de este artículo. De hecho, también hemos visto a Guardini mostrando que en la vida de la gracia reconocemos relaciones reales con las personas divinas: “el cristiano se sabe hijo del Padre, hermano de Cristo, amigo del Espíritu Santo”.²³ En síntesis, y con las palabras que usará Rahner: para Guardini la “Trinidad inmanente” también está efectivamente presente en la economía de la salvación.

4. Recepción

Por todo esto, sorprende la recepción casi nula que tuvo este artículo de 1916: me ha llamado la atención que en la docena de textos y autores importantes para la teología trinitaria que estudié para la tesis de doctorado nunca haya encontrado una referencia a este texto de Guardini.²⁴ De hecho, me enteré de su existencia de un modo casual, gracias a un comentario de un especialista de otra disciplina.

23. *Ibid.* 322.

24. Me refiero en concreto a: K. RAHNER, “Advertencias sobre el tratado teológico «De Trinitate»”, en *Escritos de Teología* IV, Madrid, 1962, 105-136 (original alemán de 1960); E. SALMANN, *op. cit.*; G. LAFONT, *op. cit.*; W. KASPER, *El Dios de Jesucristo*, Salamanca, 1985 (original alemán de 1982); W. KERN, “Interpretación teológica de la fe en la creación” en J. FEINER – M. LOHRER, *Mysterium Salutis. Manual de teología como historia de la salvación*, Vol. II, Madrid, 1977², 387-456 (original alemán de 1965); K. HEMMERLE, *op. cit.*; B. FORTE, *op. cit.*; H. U. VON BALTHASAR: “El misterio pascual”, en *Mysterium Salutis* III, 666-814, Madrid, 1980 (original alemán de 1969); *Id.*, *Teodramática, IV “La acción”*, Madrid, 1985, 185-396 (original alemán de 1980); N. SILANES, *La Iglesia de la Trinidad. La Santísima Trinidad en el Vaticano II. Estudio genético-teológico*, Salamanca, 1981; L. GERA, “El misterio de la Iglesia”, *Teología* 7 (1965) 154-213; R. FERRARA, *op. cit.* Y a estos textos aún habría que agregar artículos que hacen balances y perspectivas de la teología trinitaria del siglo XX –como los de M. Arias Reyero, G. M. Salvati, M. González y A. Staglianó en que tampoco aparecía este texto de Guardini: cf. M. ARIAS REYERO, *El Dios de nuestra fe, Dios Uno y Trino*, Bogotá, 1991, 388-459; G. M. SALVATI, “La dottrina trinitaria nella teologia cattolica posconciliare”, en A. AMATO (a cura di), *Trinità in contesto*, Roma, 1994, 9-24; M. GONZÁLEZ, “El estado de situación de los estudios trinitarios en el umbral del tercer milenio”, en AAVV, *El misterio de la Trinidad en la preparación al gran jubi-*

Habiendo consultado al querido P. Ferrara sobre esta misteriosa ausencia, me propuso como explicación que “en aquellos días” no se consideraba que Guardini fuera un teólogo, sino un “pensador cristiano”.

Profundizando la investigación sobre la recepción de este artículo de R. Guardini en los grandes autores mencionados, todo lo que encontré es una “nota al pie” en un libro de Von Balthasar sobre el propio Guardini.²⁵ El contexto de la cita es el análisis de un par de libros de Guardini sobre San Buenaventura, y allí Von Balthasar remite a nuestro artículo indicando brevemente la relación entre la Trinidad y la comunidad humana, y mencionando el doble movimiento complementario de entrega y conservación que vimos más arriba.

Recién ya entrado el tercer milenio, y en autores que se ocupan –por ejemplo– del tema de la solidaridad humana, pueden comenzar a verse citas de este artículo de Guardini,²⁶ que creo no fue suficientemente apreciado en su contenido propiamente teológico-trinitario.

JORGE FAZZARI
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA
10-06-2016 / 11-09-2016

leo, Buenos Aires, San Pablo, 1998; A. STAGLIANÓ, “Teología Trinitaria”, en G. Cannobio – P. Coda (eds.), *La teología del XX secolo. Un bilancio*, II: *Prospettive sistematiche*, Roma, 2003, 89-174.

25. *Romano Guardini: reform aus dem Ursprung*, München, Kösel, 1970, 64, nota 74. Von Balthasar remite allí a las mismas páginas de *Theologie und Glaube* 8 (1916) que hemos citado en nuestra nota 2, pero –curiosamente– con otro título: “Die Bedeutung des Trinitätsdogmas für die sozialen Beziehungen”. Como no he podido acceder a la revista de 1916 –ni impresa, ni electrónica– no he podido comprobar cuál es el título que figura allí. Revisando todos los datos bibliográficos, verifiqué que *Wurzeln eines...* no cita directamente el artículo desde *Theologie und Glaube* 8, sino desde *Auf dem Wege. Versuche*, Mainz, Grünewald, 1923, 86-94 (volumen en el que se recogen tres artículos de 1916... entre ellos, el nuestro). Dando por descontado que todos citan bien, podemos pensar que Von Balthasar cita directamente desde la revista, con un título que luego fue modificado cuando se incorporó el artículo al volumen de 1923... pero habría que verificar la hipótesis.

26. Quizás el más conocido sea A. SCOLA, *Buenas razones para la vida en común: Religión, Política, Economía*, Madrid, Encuentro, 2012, 44s. Probablemente la publicación de *Wurzeln eines...* en el 2000, le dio mayor visibilidad a este artículo de 1916.